



EL COLEGIO
de
JALISCO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

La presente *carátula de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado* tiene como finalidad la modificación de una o más de las condiciones laborales pactadas entre **LAS PARTES** respecto a la cláusula vigésima del Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado celebrado entre las mismas el día 01 primero del mes enero del año 2022 dos mil veintidós. **LAS PARTES** reconocen y aceptan que todas las declaraciones y cláusulas no modificadas en la presente carátula, de manera expresa, persistirán en los mismos términos hasta en tanto concluya la vigencia aquí establecida; así mismo están conscientes de que ésta carátula es parte inherente al Contrato principal.

LAS PARTES

EL COLEGIO: EL COLEGIO DE JALISCO, A.C., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL DR. ROBERTO ARIAS DE LA MORA.

EL TRABAJADOR: BRENDA BERENICE CERVANTES LOPEZ

PUESTO A DESEMPEÑAR: ASISTENTE DE INVESTIGACION A

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: INVESTIGACION

VIGENCIA AMPLIADA HASTA: 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

JORNADA LABORAL: 30 TREINTA HORAS.

CONTRAPRESTACIÓN

PERIODICIDAD: MENSUAL.

MONTO: \$6,857.46 SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N.

PRESTACIONES ADICIONALES

VALES DE DESPENSA: \$685.75 SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 75/100 MENSUALES.

DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO, en términos de los artículos 115, 501 y relativos de la Ley Federal del Trabajo.

NOMBRE: [REDACTED]

NÚMERO TELEFÓNICO Y E-MAIL: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL

LUGAR: ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA: 01 PRIMERO DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

"EL COLEGIO"



EL COLEGIO DE JALISCO, A.C.
Presidente de la Junta de Gobierno

MTRA. IXCHEL MACDUL RUIZ ANGUIANO.
Secretario General.

"EL TRABAJADOR"

[Signature]

BRENDA BERENICE CERVANTES LOPEZ

ALEJANDRA IVONE ROMERO JIMENEZ
Coordinadora de Recursos Humanos.